

El real de a ocho o el peso hispano



Primer dólar de los Estados Unidos de América



Escrito por **Carlos Fernández-Andrade Marín**

El **real de a ocho** español, conocido también como **peso fuerte** hispano o hispanoamericano, se conformó como la unidad monetaria de las Trece Colonias de Norteamérica que se rebelaron contra la Corona británica en 1776. De ahí que finalmente fuera adoptada por la joven república resultante y se constituyera por adopción como su unidad monetaria oficial. Si Estados Unidos hoy tiene una unidad monetaria llamada “dólar”, es precisamente por eso: por la moneda conocida como dólar español o peso hispano, o ***Spanish Dollar*** o ***Piece of Eight*** (pieza de a ocho).

El **real de a ocho** (moneda por valor de ocho reales) era la moneda de mayor valor en plata circulante en el sistema monetario castellano desde el siglo XVI. Se emitían monedas de cuarto y medio real, de real, de dos reales (pesetas), de cuatro reales (tostones) y de ocho reales (peso o pieza de a ocho).

El **real** (real sencillo, por valor de un real) era una delgada moneda de plata de unos 3,4 gramos y unos 28 milímetros de diámetro. Se creó alrededor del año 1363 en Castilla por orden del rey Pedro I (r. 1350-1369). No obstante, su óctuplo —moneda gruesa de ocho reales— no se comenzó a acuñar hasta el año 1538 en la ciudad de México a instancia del virrey Antonio de Mendoza. Se hizo en sustitución de un peso de oro devaluado que predominó en el mercado novo-hispano por valor de 272 maravedíes. No

obstante, esta primera emisión fue muy limitada pues solo duró unos meses. Años más tarde se recuperó su emisión en España entre 1551 y 1556, y en América desde 1568 hasta 1572.

El rey español Felipe II (r. 1556-1598) dictó en 1566 la Pragmática de la Nueva Estampa, por la que dio una nueva faz a la moneda. Posteriormente Felipe V (r. 1701-1746), en su reforma de 1728, ajustó la ley a 916,67 milésimas, y el peso a 27,06 gramos. Felipe V renovó el diseño creando una moneda barroca, recuperando las columnas de Hércules para toda moneda acuñada en las cecas de América. Comenzó así una nueva era: la de la prensa de volante. Esta permitió acuñar monedas con mucho mejor acabado —y redondas— en comparación con las irregulares y deformes piezas macuquinas acuñadas a tosco martillo hasta entonces.

Carlos III (r. 1759-1788), en su reforma de 1771-72, aprobó un nuevo tipo de moneda de inspiración neoclásica y rebajó su ley a 902,77 milésimas. Este último sería el tipo de moneda que adoptaría la joven república como moneda oficial nacional, acuñada por las casas de moneda de México, de Lima, de Potosí, de Guatemala o de Santiago (Chile) en América de 1772 a 1825.

En realidad, el peso hispano ya era muy conocido en las colonias británicas desde el siglo XVII. Al principio, cuando era mayoritariamente de forma irregular, era conocido como *Piece of Eight* (pieza de a ocho). Posteriormente (s. XVIII), cuando las monedas tuvieron mejor acabado, pasaron a ser conocidas como “pesos fuertes”, o “Dollars” (dólares) en inglés. *Dollar* evoluciona de la palabra alemana “thaler”, que significa “moneda gruesa de plata”. Para comienzos del siglo XVIII, el peso hispano, o *Spanish Dollar* (dólar español) era la moneda gruesa de plata circulante en las colonias británicas, habida cuenta de que el dinero británico en metálico era prácticamente inexistente.

A causa de la situación anterior, los colonos estuvieron siempre dificultados en sus tratos, teniendo que recurrir a pagos en especie. Los gobiernos coloniales tuvieron que emitir dinero-papel. El tabaco, a falta de dinero metálico, se conformó también como dinero-especie durante décadas. Sin embargo, el dinero-papel se depreciaba muy rápidamente a causa de su pródiga emisión, lo que provocaba inflación y desajustes económicos en la sociedad.

La plata hispanoamericana del Nuevo Mundo ofrecía pues el circulante monetario que el mundo necesitaba: en China, en Oriente Medio, en el Sureste Asiático, en África, en América... y dentro de esta última, también en las Trece Colonias. La presencia de moneda española en ellas era notoria y preeminente, y lo había sido desde hacía décadas. Ya en 1704 la reina Ana de Gran Bretaña promulgó una proclamación por la que se aprobó el uso de pesos españoles y fijaba los valores por los que debían ser tenidos en las colonias, con especial referencia a los pesos mexicanos, peruanos y sevillanos. La moneda hispana era la única que realmente, y de manera asidua, “los colonos podían ver y tocar con sus propios ojos”.

La importancia de la moneda hispana fue tal que finalmente en 1766 el gobierno de la colonia de Maryland hubo de rendirse a la evidencia y aprobar la emisión de dinero-papel respaldado por pesos españoles (*Spanish Dollars*). Estos fueron los primeros billetes de un dólar de la historia de Norteamérica. De esta manera, cuando los colonos lanzaron su Declaración de Independencia en 1776, la moneda hispana era ya sobradamente conocida y usada en sus territorios. Teniendo necesidad de financiarse en su esfuerzo militar contra Gran Bretaña, recurrieron a ella reiteradamente: durante años emitieron pagarés con su respaldo.

España fue muy generosa con la causa de los patriotas, mantuvo un canal de financiación permanente con ellos: en una primera fase (1776-1779), secreta; en una segunda fase (1779-1783), abierta. Figuras relevantes como el conde de Aranda, Bernardo de Gálvez, Juan de Miralles, Diego de Gardoqui o Francisco de Saavedra intervinieron en dicha ayuda, así como multitud de hispanoamericanos que, a modo de donativo, aportaron dinero a la causa. Millones de pesos ayudaron a la causa de la independencia. También fueron entregados en Nueva Orleans por Bernardo de Gálvez al agente americano Oliver Pollock decenas de miles de pesos fuertes.

Pero la intervención más crucial del real de a ocho español fue en la decisiva batalla de Yorktown (1781). En las semanas previas el ejército de Washington estaba muy bajo de moral. Se habían producido motines y significativas deserciones. Ante la falta de dinero, Washington recurrió al mariscal francés Rochambeau. Pero ni el mariscal ni el almirante francés De Grasse tenían dinero para pagar ni siquiera a su propia tropa y marinería. Rochambeau hubo de pedir ayuda económica a De Grasse, quien se la repitió

al enviado español Francisco de Saavedra. Ante la falta de fondos, este la consiguió apresuradamente en la ciudad de La Habana, recolectando de los comerciantes 500.000 pesos fuertes.

El dinero conseguido por Saavedra en La Habana fue llevado a toda prisa a la bahía de Chesapeake. Y allí obró casi milagro con la desmotivada tropa del Congreso Continental (patriota), que nunca había cobrado dinero en metálico hasta ese momento. España no envió soldados a Yorktown, pero envió algo no menos importante, lo que impidió que Washington se quedara sin ellos, y que le hizo posible ganar la batalla que abrió el camino final hacia la victoria.

Una vez obtenida su independencia por la Paz de París de 1783, la nueva república se enfrentó a una nueva cuestión: la de definir la que sería su moneda nacional. Ya en 1776 se había creado un comité con este fin, aunque sin tomar decisiones concluyentes. La decisión final se fue demorando en el tiempo, hasta que en 1784 Thomas Jefferson hizo llegar al Congreso un informe en el que era taxativamente claro: ninguna unidad monetaria puede rivalizar con el “dólar español” —o hispano— (*Spanish Dollar*). La realidad monetaria lo respaldaba tan claramente que el 6 de julio de 1785 el Congreso de Estados Unidos aprobó, por unanimidad, la adopción del dólar (español) como unidad monetaria nacional del país.

Años después, en 1794, la Casa de Moneda de Filadelfia (1792) comenzó a estampar las primeras monedas del dólar del nuevo país a imitación y ceñida al máximo al patrón de la moneda hispana adoptada. De 1785 a 1794, las únicas monedas de un dólar existentes y circulantes fueron los reales de a ocho españoles, los primeros dólares del país, una unidad monetaria que, aunque evolucionada, lo ha venido siendo desde entonces, hasta la actualidad.

Escrito por **Carlos M. Fernández-Andrade Marín**, licenciado en Comunicación Audiovisual. Licenciado en Historia Moderna y Contemporánea, y licenciado en Derecho. Es autor de la obra *El peso hispano (real de a ocho), primer dólar de los Estados Unidos de América y moneda del mundo*.

Referencias

- Bowers, Quentin David, y Robert W. Julian. *Silver Dollars & Trade Dollars of the United States*. Bowers and Merena Galleries, 1993.
- Chávez, Tomas. *Spain and the Independence of the United States. An intrinsic gift*. University of New Mexico Press, 2002.
- Friedman, Milton. *Free to Choose: A Personal Statement*. Harcour Brace Jovanovich, 1979.
- Ferreiro, Larrie D. *Hermanos de armas: La intervención de España y Francia que salvó la Independencia de Estados Unidos*. Desperta Ferro Ediciones, 2019.
- Larrúa Guedes, Salvador. *Juan de Miralles, biografía de un padre fundador de los Estados Unidos*. Alexandria Library, 2016.
- McMaster, John. "Aventuras asiáticas del peso mexicano". *Revista Historia Mexicana*, vol. 8, no. 3, enero-marzo de 1959, pp. 372-399.
- Oliva Manso, Gonzalo. "El real de plata de Pedro I de Castilla. Entre el prestigio y la necesidad (c. 1363-1369)". *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 52, no. 2, julio-diciembre de 2022, pp. 773-797.
- Olmedo Checa, Manuel. "España, clave para la victoria de Yorktown". *Revista El Péndulo*, no. 35, 2024, pp. 136-165.
- "Real Cédula de S.M. Carlos III en que se manda que todos sus vasallos libres de América contribuyan por una vez, y en calidad de donativo con la cantidad que se expresa, para sostener los gastos de la presente Guerra". 17 de agosto de 1780.

Ruiz Trapero, María. *El real de a ocho: su importancia y trascendencia*. Universidad Complutense de Madrid, 2013.

Yela Utrilla, Juan Francisco. *España en la independencia de Estados Unidos*. Gráficos Academia Mariana, 1925. Reedición de Ediciones Istmo, 1988